

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 221.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 11 Julio de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMENTARIOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## ADVERTENCIA.

La Redacción y Administración de EL CONSTITUCIONAL, quedan desde hoy establecidas en la calle Mayor, núm. 3, en tresuelo.

## SANCION PENAL

de la Ley electoral vigente.

Artículo 171. Cometan los delitos de amenaza ó coacción indirectas:

Caso 4.º Todo funcionario desde Ministro de la Corona inclusive, que haga nombramiento ó separacion, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, á la Provincia ó al Municipio, en el período desde la convocatoria hasta después de terminada la eleccion, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima, y afecten de alguna manera á la eleccion, colegio, distrito, partido judicial ó provincia en donde la eleccion se verifique.

## EN PLENA DICTADURA.

No hay para qué disimular el carácter del poder bajo cuya dominacion nos encontramos. Es una dictadura bastarda, plebeya, ignominiosa, pero al fin una dictadura. Es el dominio extralegal, anti-constitucional, de una pandilla cuya responsabilidad asumen siete u ocho hombres, solo conocidos por su cómica representación en la política, y que miran la corona de cupula del trono, y dicen como la concubina de Pedro el Grande, «querer es poder.»

Estamos en plena dictadura. El ministerio del 13 de junio ha comprendido que no podía ejercer el poder si no pasaba por encima de la Constitución, de las leyes y de las prácticas parlamentarias; el ministerio de los Ruizes sabía muy bien que solo podía llegarlo á ser por sorpresa; y verdaderos saltadores políticos, han ido de emboscada en emboscada, de intriga en intriga, caminando hácia su fin con la perseverancia del gueno tiene otro medio para lograrlo, del que á ella solo le llegará á la conquista del poder deseado.

Las Cortes no pueden ser disueltas sin que hayan estado reunidas al menos cuatro meses en cada año, y el ministerio las ha disuelto arbitrariamente, esdandose con la régia prerrogativa. Ordena la Constitución que no se exija ninguna contribucion que no esté votada por las Cortes, y prohíbe terminantemente tomar caudales á préstamo sin estar autorizado el Gobierno por una ley, y el Gobierno, saltando por encima de la ley, no solo cobra los impuestos, sino que contrata grandes y ruinosos empréstitos. La Constitución, al definir los poderes públicos, les rózala á la órbita que debían recorrer, pero el poder ejecutivo, usurpando, las atribuciones del legislativo y del judicial, legisla de real órden y aplica las leyes segun el espíritu egoísta y estrecho de bandera. Bregando el país á los azaros de una guerra civil en América y de otra más terrible y desoladora en la Peninsula, conspirando incesantemente y á la luz del día el partido republicano y el alfonsista, ó ha de dejar indefensos el Gabinete de los grandes intereses políticos de la revolucion y los permanentes de la sociedad, ó en caso contrario ha de proceder por medio de levás á reclutar el ejército y la armada.

La dictadura, es, pues, el hecho incuestionable; el hecho que se presenta á la atónita España liberal, ruidoso, descarado, sin ninguna condicion que lo justifique, sin ninguna razon que lo disculpe. Es la alevosa triunfante conspiracion contra nuestras libertades, contra nuestras leyes, realizada paciente y cautelosamente á la sombra del trono, que quedaria inerme é indefenso, como ha quedado ya expuesto á los insultos de sus enemigos, si los hombres de buena fé y de probada voluntad no estuvieran pron-

tos y preparados para salvarlo de las contingencias á que necesariamente lo empujan los que solo ven en el trono la institucion constitucional que da y retira el poder.

Y por un mal grave, más trascendental que el hecho mismo, la dictadura que no tiene razon de ser, y que aun cuando la tuviera, ejercida por las mudades que hoy la ejercen seria ocasion de una protesta constante de parte de la opinion pública, no busca su apoyo en ninguno de los grandes intereses del país; ni viene á realizar nada que, halagando el sentimiento público, pueda decidirlo á sostenerla, ni á satisfacer ninguna de esas aspiraciones, ninguno de esos grandes principios que pudieran hacerla tolerable; ni á demostrar otra cosa sino que es posible, en un pueblo en que es proverbial el respeto y el amor á la institucion monárquica, puedan los aventureros políticos á su sombra encumbrarse y dar al país y á la Europa el espectáculo repugnante que hoy se le ofrece.

Si la dictadura de los Ruizes viene precedida de la célebre é inmoral coalicion, á favor de la cual algunos cimbridos pudieron sentarse en los escaños del Congreso en las últimas Cortes, y esa coalicion subsiste con todas sus fuerzas y con todos sus elementos en el poder.

Si la opinion pública, el sentimiento universal, cansado de vivir entre las agitaciones provocadas por los alardes guerreros del absolutismo y los escándalos de las demagogias, ambicionaba que se robusteciera el principio de autoridad para enfrenar la anarquía creciente; y la dictadura de los Ruizes, lejos de ello, fomenta con su política sospechosamente indecisa, las facciones carlistas, y entrega las principales ciudades del reino, como hoy sucede á Sevilla, á la ruina venganza de los húsares del federalismo.

Si, porque necesita sostener su dominacion, porque necesita legalizar sus actos, entrega la administracion de los caudales públicos y la gestion protectora de la administracion al primero que lo solicita, con tal, sin duda, de que se comprometa á servir en las elecciones de agente, ó encubra los manejos que son necesarios para traer una mayoría en el próximo Congreso.

Si, aquí no se trata de gobernar, aquí no hay principios políticos, ni pensamiento administrativo ni económico, ni intereses que proteger ni reformas que plantear; aquí la grotesca dictadura que se ha abrogado el Gabinete de los Ruizes solo tiene por objeto perpetuarse en el poder, á pesar de la Constitución; á pesar de las prácticas parlamentarias, á pesar de la voluntad nacional, á pesar de todos los intereses morales y materiales que constituyen la vida y el movimiento del país. Aquí solo se trata de estrechar y ahogar la monarquía y la dinastía en brazos del radicalismo, como la yedra al árbol corpulento á cuyo pie crece, de hacer partícipes á tan altas instituciones de las miserias y puéridades del partido, obligarlas á seguir la corriente de la calaveresa política hoy dominante y á justificar las previsiones de un diario alfonsino que al ver en el ministerio á Martos y Ruiz Zorrilla tuvo la franqueza de decir que «el ministerio radical daría lo que el actual reinado.»

Ya lo sabe el país; ante los hechos no cabe ilusion ninguna. Holladas y conculcadas las leyes, dominando la arbitrariedad y desencadenadas para sostenerla las pasiones de bandera, resta solo saber el tiempo que queda de vida á una dictadura que es un insulto á la dignidad y á la libertad de la nacion, y que solo puede ser derribada por medios idénticos á los que debe su elevacion.

(La Independencia Española).

## LOS ESCANDALOS EN SEVILLA.

Es indigno, es irritante, es incalificable lo que está pasando en Sevilla, tal vez, ó sin tal vez, con la autorización del Gobierno, pues de lo contrario, no se concebir que haya autoridades que consientan los gravísimos escándalos que allí se están cometiendo por una chusma que se llama á sí misma radical, y que, si hoy empieza por insultar y burlarse de las autoridades, mañana habrá de concluir por el incendio y el saqueo.

Los pueblos deben vivir tranquilos confiados en la SEGURIDAD que les GARANTICE EL GOBIERNO RADICAL por medio de esas masas, que serán sin duda los ejecutores de sus disposiciones.

Los cimbridos radicales de levita se apoderaron como canas hambrientos de los destinos; los de chaqueta aspiran á la liquidacion social.

Adelante, señores cimbridos radicales; adelante, y tened entendido que sois muy pequeños y muy torpes para parodiar los grandes crímenes de los convencionales de la revolucion francesa.

Hé aquí las noticias á que nos referimos: «Siguen los escándalos en la ciudad del Guadalquivir. El 4 en la noche, al separarse el gobernador interino del ayuntamiento, aseguró

que no se repetiría el escándalo, pues tomaría medidas para que no aceptara el Gobierno la destitucion que se le habia propuesto, ni habia razon legal ni moral para decretarla.

Continúa el gobernador en Ecija, sin duda para que no se le culpe de connivencia con los alborotadores, y que esta gravísima responsabilidad de tolerancia, pese sobre el secretario que representa su autoridad.

A las nueve de la noche, hora que va formando costumbre, se presentaron los mismos grupos, y más numerosos, como 500 hombres de la clase que manifestamos ya, en mangas de camisa, muchos con los calzones rotos, y alguno que otro director de escena con levita, pero súcio, muy súcio el forro de la camisa, siendo conocidos unos por Zorrillistas, y otros por republicanos del petróleo.

Empezó la fiesta con las insultos, mueras y vivas de ordenanza, la guardia municipal y los serenos formaron en el vestibulo, y los alborotadores repitiendo sus palabras asquerosas, tiraron piedras, rompiendo los cristales, las farolas del alumbrado y lastimando á tres guardias. A tales insultos, el señor alcalde y concejales reunidos, mandaron despejar: pero en vez de obedecer las turbas dispararon á la guardia dos ó tres tiros de revolver, y esta les devolvió una descarga al aire, con cuya medida no hubo desgracia que lamentar; y los amotinados, los bravos, los ilustrados petrolistas y zorrillistas de la culla Sevilla, desaparecieron como el humo, asomándose como lirrones recelosos á las calles que afluyen á la plaza de la Libertad, á la que están asesinando. Después de este espectáculo sombrío, indigno y asqueroso, se presentaron doce guardias civiles de caballería patrullando por la plaza, y los húsares siguieron asomados á las calles que afluyen, echando bravatas, donde permanecieron como las noches anteriores hasta las doce.

Parecía necesario y legal que para desmentir lo que de las autoridades se dice: se hubiesen presentado á llenar sus deberes, sostener el órden, tranquilizar á los habitantes y evitar un conflicto, pero nadie pareció; el gobernador estaría al fresco, y el juez de primera instancia de paseo, y el ayuntamiento abandonado á sus pocos recursos de fuerza para defender el principio de autoridad.

No sabemos qué medidas tomará el Gobierno con el juez de primera instancia del distrito donde ocurren estos sucesos, que no olvidará Sevilla; el gobernador, que permanece en Ecija, y el secretario que ve impasible atropellar así á una municipalidad respetable y al principio de autoridad, manteniendo la consternacion entre estos habitantes, que merecen otras autoridades que no les abandonen y llenen sus deberes, con preferencia á cobrar la nómina.

Segun vemos, el Gobierno resolverá que los abusos de libertad y de los derechos individuales, se corrijan con la misma libertad, y en Sevilla por desgracia darán la prueba de lo contrario esas turbas de modernos demócratas.

Para el 6 por la mañana se anunció sesion pública de la comision de la diputacion provincial, así es que al abrirse el local se invadió por los 300 infantes, húsares sin ordenanza, y empezó la discusion de si debía ó no destituirse el ayuntamiento y los fundamentos para hacerlos; á los oyentes les parecia que los mejores medios eran los más violentos y depresivos; mas al presidente de la comision le pareció ilegal, y que contra una grave responsabilidad, y una infraccion manifiesta de la Constitución y de la ley municipal; mas esta demostracion de legalidad le valió una severa censura de sus compañeros, y del ilustrado público antes referido, así es que tuvo que ceder ante la populacheria, y precipitó en el abismo el principio de autoridad del municipio, poniendo á los pies de aquellas turbas que le escuchaban.

Decíase que el Gobierno por telégrafo habia contestado no destituir al ayuntamiento de Sevilla, porque no habia fundamento para ello, y que dejaba á la diputacion y gobernador resolucion tan grave; siendo para estos señores letra muerta las leyes y la Constitución, ciertos en que esta ha de durar pocos dias, sustituyéndola con la república, cuya forma representativa no tuvieron inconveniente en decretar la destitucion, dando ese gran golpe á las instituciones.

A las siete de la tarde ya habia llegado el gobernador de Ecija; pero el secretario debió seguir la obra principiada y se presentó en las Casas Consistoriales con 30 guardias civiles que en las noches anteriores y de conflictos no habian parecido, con lo cual está demostrada su complicidad; intimó á la guardia municipal á desalojar su puesto y sin que estuvieran allí concejales salientes, que dejaron firmada una protesta, entraron los elegidos á voluntad de la diputacion y de sus inspiradores, siendo estos los primeros elegidos, entre ellos el célebre D. Joaquín Casanova, liberal del día; después, y al entrar por las puertas de aquel edificio, se le vió bajar la

cabeza agoviada con el peso del cargo que aceptaba, que otro dia abandonó, bajándola tantas veces, que todos vieron el respeto que le inspiraba el edificio: y su inesperada investidura.

Reunidos y posesionados la mayor parte de los elegidos, próximamente, pues la mayoría no acepta por no hacerse cómplice, y asombrados de la legalidad de sus nombramientos, estando en su sala capitular, en la puerta se oyó accidentalmente la voz de «Maestro,» que hizo volver la cara á gran parte de los posesionados; puestos de esta sorpresa, empezaron su obra de reparacion, separando á los comandantes de la guardia municipal y de serenos, por el grave delito de haber sostenido el órden é impedido que las turbas invadieran el edificio é insultasen maltratando á los concejales; llenos de gloria porque todos sus compañeros de las luchas nocturnas anteriores á este triunfo ocupaban todas las oficinas y edificio, se mandó por la música de los niños del Asilo; tocó algo, y salieron con que darán la intranquilidad á esta desgraciada Sevilla, y será esto, á no dudarlo, el principio del fin.

Todos los hombres sensatos de todos los partidos, incluso los del republicano, elogian la conducta noble y levantada de los concejales destituidos, á quienes esta noble ciudad envia sus votos de aprobacion y de respeto.

Los concejales nombrados, son los siguientes: D. Francisco de Paula del Castillo.—Joaquín Casanova.—Manuel San Miguel.—Matias Diaz Plata.—José Odena.—Rafael Laffit y Laffit.—Francisco Ester.—Cayetano Ester.—José Reyes Delgado.—José María Atienza.—Manuel Sempram.—José María Guerra.—Eugenio E. Cáceres.—José Sopena.—Cárlos Norou.—José Vicente.—Manuel Silva.—Rafael Ariza y Espejo.—Juan Cruz.—José Quintero.—Eduardo Robles Pardo.—Ricardo Sanchez Nieva.—Francisco Giron.—Julian Flores.—Pablo de las Cagigas.—Rafael Mendez.—Francisco Gonzales Oliva.—Antonio Alvarez Udell.—Genaro Gomez.—Manuel Barrero Garcia.—Manuel Rodriguez German.—Francisco Lopez Roda.—José Caso y Aldana.—José Marqués y Ramos.—Manuel Ventana y Carrera.—Juan Perez y Gironés.—Manuel Garcia Herrera.—Ramon Garcia Gomez.—Victor Garcia Gazton.—Juan Pedro Miranda.—Ramon Alvareda y Molina.—Lorenzo Hernandez.—Francisco Gonzalez Oliva.—Ignacio Martin.—Fernando Blesa.

No podemos ni debemos hacer reseña de los antecedentes de los elegidos, porque muchos de ellos lo sentirían, solo si aseguramos, que la tercera parte no tomará posesion, por las razones que otro dia explicaremos, y que Sevilla conoce.

Sevilla está atónita, mas en cierto modo tranquila, esperando con resignacion lo que viene detrás de lo presente.

Con estas fiestas la mitad de los hornos de pan no han podido amasar, por lo que se siente la falta de este artículo en el mercado, y se teme una huelga revolucionaria.

Concluimos, pues, esta reseña con el siguiente párrafo, de una carta de un amigo:

«Todas las personas sensatas de esta poblacion, dice, están indignadas de tanto vandalismo, y lo consideran precursor de grandes males para algun dia no lejano, y yo no comprendo que un Gobierno que se dice monárquico pueda autorizar que estos disgustos los proporcionen los republicanos por su deseo de formar ayuntamiento, pues saben que los radicales de esta ciudad, por ser un número insignificante, no tendrían el personal que se necesita. En una palabra; todos los amantes de la revolucion estamos avergonzados al ver protegidos á llamados liberales de día siguiente y que por sus fechorías debieran ocupar otros puestos que callo.»

ALICANTE 11 DE JULIO DE 1872.

## ¿Estamos en el periodo electoral?

¿Estamos en el periodo electoral? He aquí una pregunta que sin cesar se hace en todos los circulos políticos.

Nosotros, desde que España viene rigiéndose por el sistema representativo, no tenemos noticia de un mutismo tan elocuentemente amenazador como el que hoy se observa dentro del periodo electoral.

Nunca se ha hablado menos de elecciones que hoy.

Nunca se ha mostrado más indiferente el país ante un espectáculo que cuando tiene razon de ser; políticamente hablando, absorbe toda la vida de los pueblos libres, y hasta parece que las fuerzas vitales del régimen político se concentran

en un solo punto: en quienes han de ser los representantes del país. Y es que los pueblos con esa intuición, con ese instinto, con ese criterio práctico, cosas todas que forman, digámoslo así, la base de su sentido común, adivinan toda la importancia que pueden tener unas elecciones en que el gran partido conservador hará el simple papel de espectador y acerca de las cuales la prensa con su silencio, y el país con su soberano desprecio, han dado ya su irrecusable fallo.

Vengan pues esas elecciones con el sepulcral silencio de que vienen precedidas. Nosotros, interpretando ese silencio cual se merece, no auguramos nada bueno de unas elecciones que desde que se han anunciado llevan consigo la fría soledad de la muerte.

Vengan las mas importantes de las elecciones que la historia electoral registra. Nosotros creemos que por mas esfuerzos que el gobierno haga para levantar la apatía del cuerpo electoral, nada conseguirá. El país sensato, mucho mas sensato que los que en su locura pretenden burlarse de él, sabe todo el valor que pueden tener unas elecciones que si algo pueden traer es el desahogo de ciertos aliados que en último resultado, van á precipitar á esta desdichada nación por el derrumbadero á que parece la quieren llevar los que por toda salvacion cuentan solo con los federales á quienes se han entregado en cuerpo y alma.

ESTO ES GRAVE.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las siguientes líneas que publica *El Debate*, y que encierran en nuestro concepto mucha gravedad:

«Hace ya dias que algunos periódicos de nuestra patria vienen ocupándose de la posible abdicación de S. M. el rey; diarios italianos y correspondencias de Roma pintan como necesario y seguro en breve término aquel acontecimiento, y han preocupado seriamente, no solo á algunos colegas nuestros muy sensatos y prudentes, sino á hombres importantísimos de este cada vez mas desgraciado país.

*El Debate* no ha querido hasta ahora dar gravedad á los rumores llegados de Italia, ni ha creído conveniente hacerse cargo de los temores que aquellas noticias han engendrado; pero no puede pasar adelante sin decir lo que á este difícilísimo propósito le ocurre.

Es indudable que de un mes á esta parte la situación política de España, por consecuencia de la entrada de los radicales en el poder, es de una gravedad que pone espanto al ánimo; pero no es de tal naturaleza que pueda amilanar á un príncipe generoso y lleno de valor, que ha aceptado el trono de San Fernando para emular las glorias de los monarcas de Castilla.

Por lo contrario, las dificultades, los peligros de la situación á que el país ha llegado son los que, de ello estamos seguros, mas obligarán á S. M. á perseverar en su propósito de contribuir á que la calma vuelva y vuelva la tranquilidad á la patria.

El rey lo ha dicho: defenderá su derecho siempre y á todo trance; lejos de dejarnos entregados á la anarquía, según es la absurda y calumniosa invención de los enemigos de las instituciones, en el momento oportuno, devolverá á la nación la paz y el sosiego hoy por un mal Gobierno perturbado, ó morirá en la demanda, como cumple á un príncipe de su raza y de sus condiciones.

No nos equivocamos: el rey, digan cuanto quieran los periódicos italianos y los españoles, no abdicará. Y si alguno ó algunos se atreven á poner mano en su legítimo derecho al trono, habrá de defenderse, con la ayuda de cuantos sean leales á las instituciones, hasta perder la vida.

Por consiguiente, desvanézcase por este lado los temores de los buenos y las esperanzas de los traidores, si los hay.»

Nuestro colega *El Municipio*, desde que ha pensado en ser presupuestivo, ha perdido la razón, hasta el punto de achacarnos á nosotros abusos y escándalos electorales, que solo han sido causados por los amigos del desdichado papelito. Se estraña el calenturiento paladín del cimbrismo, de que pongamos en nuestra boca los nombres *legalidad* y *justicia*, como si estas santas palabras estuvieran solo vinculadas en sus *ilustradísimos* redactores. ¿No son un sarcasmo, amado colega, en vuestros labios estas palabras que desconocéis? En el suelto á que nos referimos, habla ahuecando mucho la voz de los dos millones, y otras mil cosas, á las que no contestamos, pues dia ha de llegar en que la verdad resplandezca, y tal vez queden peor parados algunos á quienes *El Municipio* trata con *desinteresada* benevolencia, que nuestros amigos á quienes tanto acrimina. ¿No está deseando el ex-ministerio presidido por el eminente y dignísimo Sr. Sagasta, que se lleve este asunto á los tribunales? pues llévase de una vez, y allí sabremos todos

la verdad del hecho; pero interin eso no suceda, debe abstenerse nuestro cofrade de motejar la honra de unos hombres que tantos sacrificios han hecho por la patria, y cuyos buenos servicios no podrá algar ciertamente ninguno de los amigos de *El Municipio*, si no se tienen datos para probar los *grandes crímenes* que se les imputan.

Menta tambien el cofrade las últimas elecciones, calificándolas del *borron mas asqueroso que registra la historia*, sin parar mientes en que si algo de repugnante hubo en ellas, fué promovido por sus amigos.

Para tratar de probar lo malo de nuestro sistema de gobierno, no titubea en mancillar la honra de nuestro apreciable amigo D. José Abascal, atribuyéndole descaradamente el *acto inicuo de apoderarse de los fondos de la caridad pública destinados al socorro de grandes necesidades*, sin tener en cuenta la gravedad de esta acusación, que no procuraremos desvanecer, por no ofender la susceptibilidad de nuestro amigo que, por otra parte no creemos que necesite quien le defienda, tanto mas, cuanto creemos que *El Municipio* debe haberse equivocado, escribiendo el nombre de Abascal en vez del de Rojo Arias, á quien sin duda sentarian mejor las palabras del referido periódico.

Y para concluir, le diremos al *ilustradísimo* colega, que ya sabemos nosotros y con nosotros el público alicantino, que nuestra redacción no cuenta con *eruditos* tan eminentes como la suya, y que tan *desinteresadamente* canten las alabanzas del ministerio radical; con los cuales, sin embargo, no podremos seguir discutiendo, pues *El Municipio*, cuando no encuentra razones que oponer á las nuestras, echa mano de injurias, de palabras malsonantes, y de un lenguaje, al cual no desenderemos nunca, por no manchar con él nuestro periódico. Esto no obstante, no crea el cofrade cimbrío-radical-federal, que nos intimidan sus denuestos, que despreciamos altamente; y sepan no vallemos de otros iguales para devolverlos á sus redactores, por no imitarles, sin que temamos por eso tampoco al dia de las reparaciones que tanto vocifera, pues hace tiempo estamos curados de espanto.

Tila, mucha tila, querido *Municipio*. Una cosa es defender *capacidades* (?) como las que por gratitud defiende, y otra poner hasta los nervios en acción y á merced de ciertos caballeros particulares muy *queridos* y *estimados*, sobre todo de los federales de la provincia, para los que suponemos escribe *El Municipio*.

En cuanto á recibir favores, es innegable que los han recibido de esta arlequinada situación, por mas que los hayan aceptado ó no, los republicanos de esta provincia. Nosotros que no queremos descender al resbaladizo terreno de las personalidades; no publicaremos la larga lista de los *benévolos* que comen en la mesa del presupuesto. Pero este silencio no quiere decir que no sea verdad que son muchos los que, por *benevolencia*, sin duda aceptan credenciales de la monarquía que combaten con tanta *decencia* política como la que á grandes dosis ha consumido en sus columnas el periódico que un dia fué digno émulo de *El Combate*, y hoy parece que ha heredado sino la forma, al menos la inspiración radical de *La Tertulia*, que es hacerle todo el favor que se le puede hacer al *maestro* de la decencia política.

Por última respuesta á la insolente acusación que ayer dirigió *El Municipio* á nuestros amigos respecto á los célebres *dos millones*, reproducimos haciéndolas nuestras las siguientes palabras de nuestro estimado colega *El Debate*:

«Pues no nos hemos de atrever á llamar polacos, y polacos de manos sencias á los hombres que han asaltado el poder? ¿Pues no nos hemos de atrever señor *Imparcial* cuando no nos duelen prendas? ¿Cuándo ha habido una situación como la presente que mas empeño haya tenido, no solo en imitar sino en perfeccionar los antiguos procedimientos de la polaqueria? ¿Cuándo la ha habido? Decidlo. ¿Pero cómo os habeis de atrever á ello, si jamás se ha visto que un partido, ó partida, conspire contra un trono, para venir al dia siguiente á arrastrarse por sus gradas!

Y todavía os atreveis á pedir cuenta de la transferencia de los dos millones! ¿Los dos millones! ¿Pues no sabéis que esa suma forma vuestro proceso! ¿Pues no sabe tambien el país, y os lo hemos dicho, sin que la réplica haya brotado de vuestros labios, que fueron invertidos, en su mayor parte, en deshacer la infame trama que urdisteis con la demagogia para destruir la obra de las Constituyentes?

Si, señores radicales: el reinado de la polaqueria se encuentra en su apogeo, sus dias es-

tán contados. Y lo están, porque ya no es posible la tréguia entre polacos y constitucionales, porque la partida está empeñada, el duelo es á muerte, y vuestra insensata ambición os ha aconsejado en mal hora conspirar contra las instituciones, despues de haber arrojado por la ventana la fortuna pública, ante esas mismas instituciones os hemos de arrancar la máscara y denunciar todos vuestros cohechos.

Polacos son, si, como no puede menos de serlo un colectivismo que amasa su preponderancia con las ruinas de la patria; que conspira y adula, que desmoraliza la administración, que no expulsa de su seno á los héroes de los sábados negros, que no residencia á los autores del contrato del Banco de Paris, venta de azogues y subasta de tabacos, y que abre tan pavoroso abismo al pié del trono. ¿No quereis confesar todavía que lo sois? Pues desmentir esos cargos, hablad, *ATREVEOS*.

¿Pero cómo se han de atrever si esos dos millones son el sudario del partido radical!

No se atreverán, es verdad, pero no por ello han de eludir la residencia y *caiga el que caiga*.

Cero y van mil. Dice *El Debate* del martes:

«Anoche faltó el correo de Zaragoza. La causa se atribuye á un hecho que prueba el grado de osadía que han alcanzado los sectarios del absolutismo levantados en armas en nuestra provincia.

La partida mandada por Tristán parece ser que exigió á la empresa del ferro-carril de Zaragoza la cantidad de 10 000 duros con promesa de que no entorpecería el servicio.

A no haber hecho la empresa efectiva esta cantidad se atribuye que la partida incendiaria en las inmediaciones de Rafadell un tren de mercancías que habia salido por la mañana de esta estación.

A las voces de alto de los alfonsino-facciosos, el maquinista iba á dar toda la fuerza al tren; las condiciones de un tren de carga por una parte, y por otra la actitud de los insurrectos que iban á acribillarle á trabucos, le hicieron que contuviera la fuerza impulsiva de la locomotora. Tal vez no imaginaria tampoco el criminal intento de los carlistas, que hasta ahora no se habian entregado á actos de tal naturaleza.

El valor de las mercancías incendiadas se calculan en la exorbitante suma de dos millones de reales.»

¿Y esto seguirá mientras manden los radicales? Quisiéramos saberlo para aconsejar á todos los españoles que preparen sus malétras, si no quieren ser víctimas de la mas espantosa anarquía.

Las hostilidades se han roto nuevamente en Melilla.

Cuba, Navarra, Cataluña. Incendios por todas partes: el reinado del fuego. ¡¡La mar!!! ¡¡Los radicales en el poder!!!.....

«Hace algunas noches que, estando el rey en los jardines del Buen Retiro, le robaron del bolsillo 5.000 rs. y el reloj.

S. M. iba acompañado del Sr. Benifayó, su caballero mayor.

Esto no se ha visto nunca, y solamente estando los radicales en el poder tienen lugar robos tan escandalosos como el que denunciarnos.»

Así lo dice *La España Constitucional*.

Hé aqui unos datos estadísticos que prueban con mucha elocuencia la popularidad de que goza el Ministerio radical.

Relacion de los periódicos que en la capital de España defienden y atacan al Gobierno.

Le defienden: *El Imparcial, Universal, Tertulia y Correspondencia*.—Total, 4.

Le son benévolos: *La Igualdad, Pueblo, Discusion y Libertad*.—Idem, 4.

Le atacan: *El Combate, Política, Eco del Progreso, Cooperacion, Debate, Iberia, Tribuna, Prensa, Puente de Alcolea, Independencia Española, Gil Blas, Cascabel, Clamor Público, Diario Español, Eco de España, Tiempo, Epoca, Regeneracion, Esperanza, Reconquista, Diario del Pueblo, Pensamiento Español, La España Constitucional*.—Total 24.

¿Satisface esto al gobierno y al monarca?

Veremos.

GACETILLAS.

**Suscripción.**—La comision de fiestas está terminando la suscripción que con tan buen éxito se emprendió para costear las fiestas y el derribo del baluarte de S. Carlos, y ahora como antes, secundan los vecinos los buenos deseos de dicha comision.

**Programas de fiestas.**—Se han repartido por esta capital y fuera de ella con profusion, los elegantes programas de las fiestas que van á tener efecto en breve en esta capital.

El Ayuntamiento y la comision de vecinos que han llevado á efecto la feria, fiesta y der-

ribo del promontorio del baluarte de S. Carlos merece bien del pueblo alicantino y nuestros sinceros elogios.

**Mejoras.**—Hé aqui las que en pocos dias nos ha proporcionado la feria que se inaugura mañana.

El derribo de los restos del baluarte de San Carlos, notabilísima mejora para Alicante.

El asejo y compostura de muchas calles y paseos.

La colocacion de los respaldos de hierro en los baneos de las glorietas del paseo de Los Mártires.

La actividad con que se ha organizado la música de la beneficencia para inaugurarse en las próximas fiestas, música que llamará la atención.

**Venta de muebles.**—Por trasladarse su dueño á otro local, se hace almoneda de algunos muebles en completo buen estado, en la casa núm. 3 del Pórtico de Ansaldo, en los dias doce al catorce del actual.

**Merece verse.**—En el establecimiento de espejos y marcos dorados de José Reus, situado en la calle del Pórtico de Ansaldo, núm. 4, se ha recibido un magnífico surtido de estampas, mapas cromos, gran variedad de estampitas para devocionarios, pasajes de historia sagrada y profana, albums de dibujo y letra de todas clases, cuadros sinópticos de los Papas desde San Pedro hasta Pio IX, á 19 rs. uno. Gran surtido de molduras doradas é imitadas á maderas para marcos y decorar habitaciones. Gran coleccion de espejos y marcos con cristales para retratos, Bandejas, candelabros y arañas de novedad. Todos estos géneros se expenden á precios sumamente baratos.

Se ora y platea toda clase de objetos de madera y hierro con toda la perfeccion y solidez que se requiere.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio de toda mi consideracion: Ruego á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas en contestacion al comunicado publicado por D. Jorge Garcia Montaner en el número del 5 de los corrientes, á cuyo favor quedará reconocido su atento S. S. Q. S. M. B.

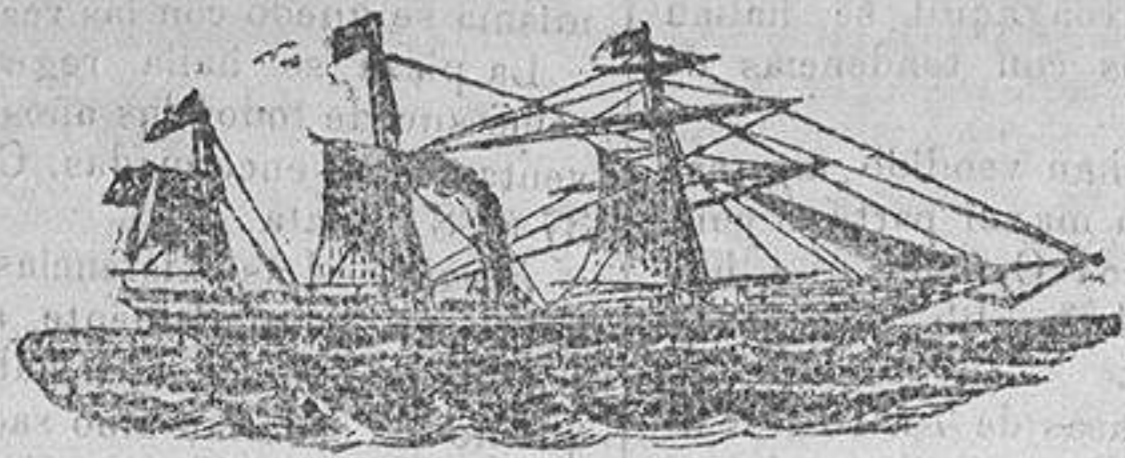
Pedro Nicolau Lopez.

He leído el comunicado de D. Jorge Garcia, inserto en el periódico que V. tan dignamente dirige, dividiéndole para contestarlo en dos partes; de bombo la primera, y de cinismo el mas refinado la segunda, en una salida de tono desatemplado y con muchísimo aquel de oportunidad por cierto, arastrado solo por el desmedido afán de darse importancia cuando en realidad ninguna tiene, viene cantando su triunfo en la eleccion de diputado provincial: cualquiera creerá al ver los términos en que lo hace, que goza de alguna importancia en esta localidad; pues no hay absolutamente nada de eso y para probarlo, aunque se empeñe tambien en devolverme esta otra verdad como-falsa, poco necesitaré esforzarme, porque sabido es aqui lo mismo que fuera, que el jefe reconocido y autorizado de la fraccion que dió sus votos á D. Jorge Garcia, el que cuenta con un partido respetable y merece sus simpatías es D. Juan Bautista Garcia, traído hoy de la política, cuya circunstancia facilitó su ingerencia al idólatra por la libertad, abrogándose el título que bajo ningún concepto le corresponde de jefe de partido, para querer brillar cual resplandiente estrella que quedará eclipsada y sin el menor brillo en el momento mismo en que aquel señor le plazca volver á la vida pública. No se ilusione Vd., D. Jorge, usted no cuenta con fuerzas propias, su importancia y la mia miden un mismo nivel, y eso lo sabe usted perfectamente como lo sabe todo el mundo; lo que nunca pude yo presumir fué que rayara usted tan alto en lo de *boqueron* y preciso me es confesario, me he convencido que es usted un *boqueron* muy aventajado al mismo tiempo que hidrofóbico, conviniendo en ello unánimemente todos por sus mordizcos *boqueronescos*, de que muchos se resienten; de aqui los hay con pinchazos tales que no ven el dia de verse libres de la herida que sufren ya desde mucho tiempo; de fuera de aqui tambien los hay que desean otro tanto: hasta de Valencia se ha recibido estos dias una carta de un pobre colchonero, que obra en poder de una prima mia llamándole á V. *boqueron*, y reclamándole el bálsamo que ofreció V. darle para cicatrizar la herida producida por la caricia *boqueronesca* que V. le hizo dos años atrás y que aun está abierta por no haber V. mandado aun el antídoto tantas veces prometido: ya vé V. que hasta en la ciudad del Cid alcanza gran renombre de famoso *boqueron*; de Onil tambien ha llegado otro herido de un tremendo afileretazo preguntando por un *boqueron* muy mordizeco, quejándose tan amargamente que se infiere por sus lamentos que la lesion debe ser considerable, y en fin, son tantos y tantos los que preguntan por el mismo *boqueron* que para enumerarlo necesitaría el espacio todo de un periódico. Ya ve V. que podríamos reunir entre los dos un ejército formidable de *emboqueronados* cuando no de votos, de modo que del compuesto uno-calamar con que creyó V. ofenderme le corresponde á V. de derecho, el de carli-boqueron no entrando por consiguiente en mis pretensiones disputarles su legítima y justa supremacía en este particular: habla despues de mi encono y de ser ostigado para ponerle en evidencia como hombre político; una poquita



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.<sup>a</sup>



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consiglatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA

### COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

### CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

MÉTODO DE SOLINO.

Agotados los ejemplares que habia de vender en esta capital del célebre método compuesto de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se ha recibido mas ejemplares al precio de 38 reales los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.<sup>o</sup>

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

## Las pastillas tónicas digestivas

de las SALES NATURALES que se extraen de las aguas de VALS, son soberanas á la vez contra las afecciones de las vias digestivas y las biliares del hígado, y su gusto es por demás agradable. —Se venden en todas las farmacias: En Francia, á 1, 2 y 5 fr. caja; en España, á 5, 9 y 24 rs. —Depósito H. Mure á Pont St. Esprit (Gard, Francia). En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

## DRAGEES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas drageas admitidas en las Exposiciones de Paris, y privilegiadas curan rapidamente las enfermedades contagiosas mas rebeldes sin cansar el estómago. Los médicos las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes. —Precios en España, Grageas 18<sup>as</sup> Inyeccion 2<sup>as</sup>. —La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, Calle del Sordo sirve los pedidos. En Alicante, Sres. Bellido y R. Hernandez.

## COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza: Faes Hermanos.

## Á LOS FERIANTES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hacen á la mayor brevedad posible, toda clase de impresos y anuncios, á precios muy económicos, pago anticipado.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion enérgica salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strand,) Londres.

## UNA SOLA VEZ

EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en voga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

### ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se los regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; en la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descenso á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.



### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y GRAN.

#### VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Gran.

Admite carga y pasajeros.

Consiglatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 23.

#### VAPOR ARANA.

Saldrá el 12 del corriente para Cartagena, Mala á, Cádiz, Vigo, Carril-Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consiglatarios Carey y Compañía.

### EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

### Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento, Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

## GASÓGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos.» No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas,» cualquiera que sea su naturaleza. —«Facilidad, economia y seguridad:» hé ahí inquestionalmente las ventajas de los Gasógenos Lhote.

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

### NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 20 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos que son el mayor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Español-Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## VENTA.

Se vende una tina para tomar el baño, con su cilindro. Calle de San Nicolás, núm. 10.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.